

RECHAZA EL GOBERNADOR RECOMENDACIÓN DE EL ZAPOTILLO

- **El argumento: incompetencia por ser un proyecto del gobierno federal.**

Con el argumento de que la entidad responsable del proyecto de construcción de la presa El Zapotillo es la Comisión Nacional del Agua, el gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, rechazó la Recomendación 35/09, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco por violación de los derechos a la legalidad y a la seguridad jurídica, a la propiedad, a la vivienda, a la conservación del medio ambiente, al patrimonio común de la humanidad, al desarrollo y a la salud.

El ombudsman solicitó al jefe del Ejecutivo la suspensión inmediata de cualquier movimiento de tierra, nivelación, compactación y desmonte en los terrenos donde se pretende construir la presa, en tanto se cumplen las condiciones que plantea la recomendación. Fue explícito al recomendar que en caso de ser necesaria la intervención de la federación, fuera el Gobierno del Estado quien realizara las gestiones necesarias.

El ejecutivo dijo que tampoco es competencia del estado invertir en estudios de proyectos alternativos al sistema El Zapotillo, sino del gobierno federal, y aclaró que para definir la ubicación de la cortina de la presa, ya se han analizado otras opciones; una de ellas viable técnicamente, pero que provocaría un conflicto social por el número de comunidades que resultarían afectadas; es el caso de San Nicolás. La otra opción analizada fue Loma Larga-La Cuña-Picachos y también fue desechada.

Negó actos de hostigamiento en contra de pobladores y propietarios de fincas en Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

En síntesis, el Gobierno del Estado no aceptó ninguno de los 18 puntos contenidos en la recomendación, cuatro de ellos relacionados con la reparación del daño a los afectados. El argumento fue el mismo: no es competencia del Gobierno del Estado determinar las medidas que deben ejecutarse para resarcir las afectaciones que los pobladores de las comunidades afectadas dicen haber sufrido.

La investigación que realizó la CEDHJ revela que entre los pobladores de los municipios afectados han aumentado las enfermedades crónico-degenerativas y respiratorias, los casos de ansiedad, depresión y agresividad vinculados con el estrés.

Ante estas circunstancias, le recomendó al gobernador impulsar el desarrollo de la región de manera equilibrada con el medio ambiente y con pleno respeto a la vida de las comunidades, para que el aprovechamiento equitativo y racional de los recursos naturales mejore las condiciones y el bienestar humano.

Además, que diseñe y ejecute una campaña de salud mental para identificar y atender a personas que hayan sufrido una alteración debido al estrés a que han estado expuestas; y otra para la detección y atención de personas con hipertensión arterial, diabetes, colitis nerviosa y aquellas enfermedades que sean secundarias al estrés generado ante la amenaza de perder su patrimonio; y que suministre gratuitamente la atención clínica, psicológica y los medicamentos necesarios para atender cada caso que se haya identificado hasta el momento.

De acuerdo con la respuesta del ejecutivo, “dentro de sus programas, competencia y capacidad presupuestal, el sector salud está al servicio de todos los ciudadanos del estado”.